



Interlocutorio	1709
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00284 00
Proceso	Verbal
Demandante (s)	Gloria Isabel Hoyos Tamayo
Demandado (s)	Sergio Arley Hurtado Muriel
Asunto	Rechaza demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Ocho (08) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Al no subsanarse los requisitos exigidos por auto de 26 de octubre de 2022, de acuerdo con el artículo 90 C.G.P., el juzgado,

RESUELVE

Primero: Rechazar la demanda.

Segundo: Archivar el expediente, previa desanotación en el Sistema de Gestión Judicial.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ